JOCOTITLÁN
Ayuntamiento 2019 - 2021

Jocotitlán
NOS UNE

SISTEMA DE APERTURA RÁPIDA DE EMPRESAS
SARE
JOCOTITLÁN

LB-000052

LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO DE BAJO RIESGO

Nº 0515

DÍA	MES	AÑO
03	11	21

DATOS GENERALES

PERSONA FÍSICA O MORAL
ARROCENA ALEGRIA ARQUIMEDES

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL
FARMACIA "GI"

ACTIVIDAD
[X] COMERCIAL [ ] INDUSTRIAL [ ] SERVICIO

UBICACIÓN
CALLE HIDALGO S/N, LOS REYES, JOCOTITLAN, ESTADO DE MEXICO.

NO EXTERIOR	NO. INTERIOR	COLONIA O POBLACIÓN	CÓDIGO POSTAL	TELÉFONO
S/N	S/N	LOS REYES	50727	7228649227

DOMICILIO PARA RECIBIR NOTIFICACIONES
CALLE GRAL. WENCESLAO LABRA No.123, COLONIA CENTRO, IXTLAHUACA, ESTADO DE MEXICO.

ACTIVIDAD O GIRO PREPONDERANTE:
FARMACIAIA

CLAVE CATASTRAL

FECHA DE INICIO DE OPERACIONES
03 DE ABRIL DE 2018

TAMAÑO DE LA EMPRESA
[X] MICRO [ ] PEQUEÑA [ ] MEDIANA [ ] GRANDE

TRAMITE SOLICITADO

[ ] ALTA
[ ] BAJA
[ ] CAMBIO DE DOMICILIO
[ ] CAMBIO DE DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL
[ ] CAJONES DE ESTACIONAMIENTO
[X] RENOVACION

HORARIO DE FUNCIONAMIENTO

SU HORARIO DE FUNCIONAMIENTO ES DE LAS 24 HORAS DEL DIA DE LUNES A DOMINGO DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO POR EL ARTICULO 269 FRACCION I DEL BANDO MUNICIPAL DE POLICIA Y GOBIERNO VIGENTE EN EL AÑO QUE ESTA TRANSCURRIENDO.

CONDICIONES DE FUNCIONAMIENTO

EN TODO MOMENTO EL ESTABLECIMIENTO QUEDA SUJETO A LAS VISITAS, INSPECCIONES Y SUPERVISIONES QUE EN SU MOMENTO LA DIRECCION DE GOBERNACION DETERMINE, POR PARTE DEL PERSONAL AUTORIZADO E INFRACCIONAR, SUSPENDER, CLAUSURAR AL INFRINGIR ALGUNA DISPOSICION LEGAL Y EN SU CASO LA CANCELACION DE LA LICENCIA, PERMISO O AUTORIZACION OTORGADA, PARA LO CUAL SE AUXILIARA DE LAS CORPORACIONES DE SEGURIDAD PUBLICA DE CONFORMIDAD CON LOS ARTICULOS 273 Y 274 ADEMAS DE CUMPLIR CON EL ARTICULO 101 DEL BANDO MUNICIPAL DE POLICIA Y GOBIERNO VIGENTE, QUE ESTABLECE EL PAGO CORRESPONDIENTE DENTRO DE LOS TRES PRIMEROS MESES DE CADA AÑO PARA RENOVAR SU LICENCIA.

RECIBO LA PRESENTE LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO ACEPTANDO LAS OBIGACIONES Y RESPONSABILIDADES QUE ESTA IMPLICA REALIZANDO LOS TRAMITES ADMINISTRATIVOS, NORMATIVOS Y FISCALES QUE SEAN NECESARIOS, ACEPTANDO DESDE ESTE MOMENTO LAS VISITAS DE VERIFICACIÓN, INSPECCIONES Y SUPERVISIONES QUE REALICEN LAS AUTORIDADES COMPETENTES, EN EL DOMICILIO QUE SE ESTABLECE EN LA PRESENTE LICENCIA, ASÍ COMO EN LAS INSTALACIONES Y EQUIPOS QUE COMPRENDEN LA MISMA DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 128 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS DEL ESTADO DE MÉXICO.

AUTORIZO

DIRECCIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL JOCOTITLÁN, MÉX. 2019-2021

Recibí Original 9/11/2021

c.c.p DIRECCIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO
c.c.p. TESORERÍA MUNICIPAL.